

## RESOLUCIÓN RECTORAL 47293

10 de septiembre de 2020

Por la cual se otorga la distinción "*Alma Máter de Antioquia*" 2020, en modalidad "A un aporte especial", a la profesora jubilada YILDA MARÍA MADRIGAL

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas por el artículo de la Resolución Rectoral 19539 de 2004, y

## CONSIDERANDO QUE:

- 1. La Universidad encuentra propicio reconocer ante la sociedad y la universidad misma, la labor de aquellos universitarios que han dejado huella profunda por su aporte a la consolidación de la educación superior pública; a fortalecer sus ejes misionales y procurar retribuir a la sociedad su aporte silencioso al crecimiento y fortalecimiento de la educación superior pública.
- 2. Mediante Resolución Rectoral 0501 de 1990, modificada por las resoluciones rectorales 2058 de 1991 y 19539 de 2004, se creó la distinción "Alma Máter de Antioquia" en las modalidades: "A una vida", "A una obra" y "A un aporte especial".
- 3. Define la Resolución Rectoral 19539 de 2004, que el reconocimiento se otorgará por la Rectoría cada año, en las jornadas universitarias previa recomendación del Consejo Académico y en virtud de la postulación de cualquier unidad académica o administrativa de la Universidad.
- 4. El Consejo Académico en Resolución 3437 del 20 de agosto, recomendó al Rector otorgar la distinción "*Alma Máter de Antioquia*" 2020, en modalidad "A *un aporte especial*" a la profesora jubilada YILDA MARÍA MADRIGAL, identificada con cédula de ciudadanía 32.436.917, de la cual se destaca:

"El Consejo de la Escuela de Idiomas postula a la profesora Yilda Madrigal Cianci a la categoría "un aporte especial" de la distinción Alma Máter, haciendo con ello un reconocimiento a la contribución especial que hizo a nuestra dependencia, con su liderazgo en la gestión para que el Departamento de Inglés se convirtiera en la Escuela de Idiomas en 1990.

Este aporte, de significado especial en este 2020, año en que se cumplen 30 años como Escuela, fue la concreción de otras contribuciones importantes que gestó la profesora Yilda, como la creación de nuevos programas de pregrado en la naciente



Resolución Rectoral 47293 2

Escuela de Idiomas. Ella lideró la creación del programa de Licenciatura en Enseñanza de lenguas extranjeras, para que fuera administrado directamente por la Escuela de Idiomas, mediante acuerdo firmado con la Facultad de Educación. Igualmente gestionó la creación de una cohorte de la Licenciatura de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en asocio con el INFOTEP, Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, del mismo Departamento. También lideró la creación de una biblioteca o sala de documentación para el otrora Departamento de idiomas, así como la transformación de la planta estructural del edificio donde funciona la actual Escuela de idiomas, lo cual permitió el aprovechamiento de espacios subutilizados y a su vez la creación de nuevas aulas y expansión de otros servicios como sala de computadores, sala de documentación y sala de reuniones

La profesora Yilda comenzó a laborar en la Universidad de Antioquia en 1975; desde entonces ocupó varios cargos, entre ellos, fue Coordinadora de los cursos básicos de inglés. A mediados de los años 80, en medio de la reforma que se desarrolló en las unidades académicas, la profesora Yilda lideró el proceso de reforma del departamento, gracias a esto se convirtió en una Escuela, una unidad académica independiente de la Facultad de Educación, con sus propios programas. Ella fue la primera Directora encargada de la nueva Escuela de Idiomas."

5. El Rector acoge y comparte la recomendación realizada por el Consejo Académico, debido a que con su aporte ayudó a consolidar la educación superior pública, en especial la de la Universidad de Antioquia.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE** 

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la distinción "*Alma Máter de Antioquia*" 2020, en modalidad "A un aporte especial", a la profesora jubilada YILDA MARÍA MADRIGAL.

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES

Rector

CLEMENCIA URIBE RESTREPO

< L. O. V. D

Secretaria General